

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PASSTWORP S. A., EN LIQUIDACION,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez de mañana del día 31 de Marzo del año 2014, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Sauces 8 manzana 506 solar 4, se reúne la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que de ochocientos dólares de Estados Unidos de América, los accionistas: Daniel Sánchez - Piñol de Anta propietario de 400 acciones con derecho a igual número de votos, representado por el abogado Jaime Andrés Holguín Espinel mediante escritura de Poder Especial con fecha 30 de octubre de 2013, ante el Agente Consular del Ecuador en Madrid y Elba Sánchez - Piñol Yulee, propietaria de 400 acciones con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar estadounidense, las mismas que son ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas totalmente.

Los accionistas se reúnen en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en lo que tiene que ver con la revisión de los estados financieros y sus anexos.

Preside la sesión el abogado Andrés Holguín Espinel, en calidad de Presidente ad-doc y actúa como secretaria la Gerente General señora Elba Sánchez - Piñol Yulee.

Comprobado el quórum de instalación, se da lectura al Orden del Día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa, del ejercicio económico 2013.

2.- Aprobación del Informe de la Gerente General.

3.- Aprobación del Informe del Comisario.

El Presidente de la Junta, somete a consideración de los accionistas el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En virtud de la resolución unánimemente adoptada el Presidente de la Junta, declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente pasa a tratar sobre el tema motivo de la reunión, procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros de PASSTWORP S. A., EN LIQUIDACION, correspondientes al año 2013; así mismo se conoció y aprobó el informe del Representante Legal, y el informe presentado por el Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Luego de esto, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se procedió a dar la lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual, el Presidente levanta la sesión a las once horas y da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas.



p.-Daniel Sánchez - Piñol de Anta
Accionista

Abogado Jaime Andrés Holguín Espinel
Apoderado Especial-

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASSWORP S.A., EN
LIQUIDACION, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.



Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel
Presidente ad-doc de la Junta



Elba Sánchez - Piñol Yulee
Accionista - Secretaria de la Junta